

Expediente: 1039/24
Carátula: MAEBA SRL C/ ARCE ALEJANDRA YANINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - ARCE, ALEJANDRA YANINA-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 1039/24



H104037940609

JUICIO: MAEBA SRL c/ ARCE ALEJANDRA YANINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N.º: 1039/24.-

Proveyendo escrito: CONTESTO CEDULA - POR: FISCALIA CIVIL I° NOM - 03/07/2024 07:00 - PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 03/07/2024 10:05.

San Miguel de Tucumán, 05 de julio de 2024.-

- I) Téngase por expedida la Sra. Agente Fiscal. Póngase en conocimiento de los interesados.
- II) Téngase por oblada la planilla fiscal y la condición tributaria adjuntada.-
- III) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate. JPV.1039/24. FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.